



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

VISTO, el informe N° 000157-2023-DAFO-ITA/MC, de fecha 04 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, los títulos I y II de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, definen la naturaleza jurídica y las áreas programáticas del Ministerio de Cultura, así como sus competencias exclusivas, dentro de las cuales se establece la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, mediante el artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, el Ministerio de Cultura se encuentra autorizado a otorgar estímulos económicos a personas naturales de nacionalidad peruana o personas jurídicas de derecho privado, debidamente constituidas en el país, que participan de la actividad cinematográfica y audiovisual; los estímulos se conceden con cargo a los recursos de su presupuesto anual institucional, asignando para ello un mínimo de seis mil unidades impositivas tributarias (6000 UIT), sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, pudiéndose disponer de hasta cinco por ciento (5%) de esta asignación para la administración del otorgamiento de estímulos;

Que, el artículo 15 del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual establece que el Ministerio de Cultura convoca a Concursos relacionados con la actividad cinematográfica y audiovisual, con el propósito de promocionar y difundir las obras y proyectos como manifestaciones artísticas y creativas, que coadyuven al desarrollo cultural y a la revaloración de nuestra diversidad cultural; los Concursos son anuales y se premian mediante estímulos económicos;

Que, el artículo 13 del Reglamento del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2020-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes aprueba las Bases y los anexos necesarios, relacionados a cada convocatoria pública, en el marco del presente reglamento;

Que, el artículo 16 del Reglamento de Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2020-MC, establece que el jurado es la instancia que evalúa y califica la calidad y factibilidad de las postulaciones, de acuerdo a los criterios que se establecen en las Bases de cada Concurso;

Que, el numeral 80.9 del artículo 80 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios del Ministerio de Cultura es una unidad orgánica a cargo de la Dirección General de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

Industrias Culturales y Artes que tiene la función de fomentar, organizar, ejecutar y supervisar el fomento del audiovisual, la fonografía y los nuevos medios, a través de concursos;

Que, el artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 000441-2022-DM/MC, delega en el/la directora (a) General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, la facultad de otorgar estímulos económicos a favor de personas naturales y jurídicas que participan de la actividad cinematográfica y audiovisual;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 000072-2023-MC, de fecha 23 de febrero de 2023, se aprueba el 'Plan Anual para el Fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual para el año 2023', el cual considera, entre otros, el 'Concurso Nacional de Proyectos de Documental – 2023';

Que, el día 31 de marzo del presente año, mediante Resolución Directoral N° 000273-2023-DGIA/MC, se aprueban las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos de Documental – 2023' y formaliza la convocatoria;

Que, el numeral 10.3 de las Bases del Concurso Nacional de Proyectos de Documental – 2023' establece que el envío de postulaciones implica que la Persona Jurídica conoce y acepta el contenido de las Bases y sus anexos;

Que, el numeral 10.4 de las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos de Documental – 2023' establece que la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios revisa las postulaciones recibidas y, en caso no cumplan con lo establecido en las Bases y/o advierta observaciones, formula y comunica las mismas, a través del sistema en línea, por única vez, a fin de que se realice la subsanación correspondiente;

Que, asimismo, el citado numeral establece que culminada la revisión de postulaciones y subsanación de las mismas, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios emite una resolución que consigna la relación de postulaciones aptas para la evaluación del Jurado; dicha resolución es notificada a través de la casilla electrónica de la Plataforma y publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura;

Que, las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos de Documental – 2023' establece como fecha límite de presentación de postulaciones el día 31 de mayo del presente año hasta las 13:00 horas;

Que, concluido el plazo para la presentación de postulaciones, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios comunica que en total se han recibido ochenta y cuatro (84) postulaciones;

Que, revisadas todas las postulaciones presentadas, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios, comunica a las Personas Jurídicas postulantes, en los casos que corresponda, las observaciones advertidas en las mismas, y otorga un plazo de cinco (05) días hábiles para subsanarlas;

Que, cumplido el citado plazo, y en base al informe N° 000157-2023-DAFO-ITA/MC, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios evidencia qué postulaciones deben ser consignadas como aptas para la evaluación del Jurado,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarensi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

por lo que corresponde que se emita la Resolución Directoral que consigne la relación de las postulaciones aptas;

Que, de acuerdo con el artículo 16.1 del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, establece que el Ministerio de Cultura supervisa el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los beneficiarios de los estímulos económicos y apoyos económicos otorgados;

Que, asimismo, el artículo 16.2 del del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, establece que en caso de advertirse el incumplimiento de obligaciones por parte de los beneficiarios en cuanto a los compromisos asumidos, el Ministerio de Cultura tiene la facultad de suspender la entrega de los estímulos económicos o apoyos económicos, y/o requerir su devolución; sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes;

Que, en dicha línea, de acuerdo al numeral VII de las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos de Documental – 2023', no pueden participar Personas Jurídicas que se encuentren en alguna de las restricciones del numeral en mención;

Que, el numeral XI de las Bases del Concurso indica que la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Acta de Compromiso es competencia de la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios y, en caso de incurrir en un retraso injustificado o incumplimiento de la misma, podrá dar lugar al inicio del procedimiento sancionador correspondiente acorde a lo dispuesto en el artículo 24 y 25 del Decreto de Urgencia N° 022-2019, y el Título IV del reglamento del Decreto de Urgencia N° 022-2019.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, el Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2020-MC, así como, el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Consígnese la siguiente relación de postulaciones como aptas para el 'Concurso Nacional de Proyectos de Documental – 2023', así como para la evaluación del Jurado:

PERSONA JURÍDICA RUC	REGIÓN	PROYECTO	DIRECTOR (A/ES/AS) DE PROYECTO
AMAKEYA PRODUCCIONES SAC (20555110473)	LIMA	ASÍ NOS VEMOS: TEATRO SIN.VER.GÜENZA	CACERES ANDRADE, LUIS ALBERTO / COLAN DURAND, JUAN MARIO

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"**"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"*

AMASANA CREACIONES E.I.R.L. (20601881358)	CUSCO	MAMACHA ASUNTA	PIGEON LUDOVIC, JEAN LAURENT
ARCE ROJO (20560191112)	LA LIBERTAD	COMPASES ENCERRADOS	CORREA TRIGOSO, LUIS
ASOCIACIÓN CULTURAL CINETIQUETAS (20526699875)	PIURA	RUTA DEL AGUA, RUTA DE VIDA	CHÁVEZ ALBIRENA, SEGUNDO BUENAVENTURA
ASOCIACIÓN DOCUPERU (20522971091)	LIMA	ICHIGO ICHIE (UNA VEZ, UN ENCUENTRO)	BALADO DÍAZ, JOSÉ / MORA ALVAREZ, JIMENA
ATIAJA FILM SAC (20536403621)	LIMA	PARECE QUE AQUÍ HAY UNA PELÍCULA	BURMESTER ATIAJA, ALEJANDRO AUGUSTO
AWQA MAYWA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (20609529246)	CUSCO	UN POEMA EN QUECHUA	DEL CASTILLO MARTY, YANINTI
BANG STUDIO S.A.C. (20602045146)	LIMA	¿A DÓNDE FUE? JORGE MADUEÑO	GARCIA BARANDIARAN, GABRIEL SEBASTIAN / ORDAYA LLATAS, ALONZO
CACTUS FILMS S.A.C. (20482659528)	LA LIBERTAD	UN HIJO DE LA INDEPENDENCIA	PRIETO ESTRADA, ANTOLIN EDUARDO
CENTELLA COMUNICACIONES S.A.C. (20604937150)	LIMA	EL MONO DE LAS NIEBLAS	GORRITI ROBLES, LUCIANO
CENTRO ESTUDIOS R.A.BARTOLOME DLAS CASAS (20114754774)	CUSCO	"MUJERES UNIDAS EN DEFENSA DEL LAGO TITIKAKA"	HOLGADO CHACÓN, CLAUDIA MELISSA
CENTURION PRODUCCIONES S.A.C. (20556675601)	LIMA	DELFIN	CENTURION AGUIRRE, JERÓNIMO GERMAN / CHODOS LORI
COLFARI E.I.R.L. (20609410036)	LIMA	PALABRAS URGENTES	GONZÁLEZ RAMOS, DANIEL ANIBAL
CUYAY WASI (20541360990)	LIMA (REGIÓN)	ANDES DE MI	TILLMANN SALAS, MAJA
CUYAY WASI (20541360990)	LIMA (REGIÓN)	VOLAR	OTERO HERAUD, RODRIGO MARTIN
DANIEL OCHOA E.I.R.L. (20608655001)	LIMA	ENTRETELONES	OCHOA RIVERO, DANIEL EDUARDO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

DESBLOQUEADOS PRODUCCIONES S.A.C. (20609590255)	LIMA	LOS SAICOS, EL SONIDO QUE SE ADELANTÓ AL PUNK	TSANG - MAN, LEONG
DRY WET EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DRY WET E.I.R.L. (20533261702)	TACNA	GRITAR EN EL DESIERTO	DAPINO PICARDO, FABIOLA NATALIA / PINTO LLOSA, JAIME RODOLFO
EL ARPON PRODUCCIONES E.I.R.L. (20604338230)	LIMA	PASCUALA ROSADO	TACURI ARAGON, KARLOS
EL CAMINO PRODUCCIONES E.I.R.L. (20604443696)	LIMA	RUTH, TRAS LA MEMORIA DE UN PUEBLO	CHADWICK MATTEUCCI, CLAUDIA SILVANA CLARISSA / DELGADO CUBAS, CARIDAD
EL PARAISO DEL FANTASMA S.A.C. (20610917047)	LIMA	ROGER CORMAN, BIENVENIDO AL PERÚ	CORDERO GOYTIZOLO, CLAUDIO MICHAEL
EL TOPO PRODUCCIONES S.A.C. (20512840206)	LIMA	LUZ OLVIDADA	CALLA CHUMBIRIZO, CESAR ENRIQUE
ESCUELA ANDINA DE FORMACIÓN Y PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA DEL PERU E.I.R.L. (20610997393)	JUNÍN	LOS ROSTROS DE MAMACOCA	SANABRIA VICENTE, LUIS ANGEL
ETF FILMS (20607592072)	CAJAMARCA	NUEVA SENSACIÓN LA BANDA DE MI PUEBLO	DIAZ TAPIA ESTEBAN, FRANK
FILFILMS S.A. (20112915622)	LIMA	EL LLAMADO DE LA LLAMA	ACKERMAN KRIKLER, DELIA
FILMS BASTARDIA E.I.R.L. (20600013034)	CUSCO	WALACHA	CUBA HUAMANI, GUADALUPE
FOCHIC STUDIO E.I.R.L. (20608918630)	LA LIBERTAD	EL SILENCIO DE LA BARBARIE	HOYOS PINILLOS, FARID
HIJOS DE ROUCH FILMS (20609555387)	LIMA	EL RETORNO DEL TUSÁN	CHANG CHENG, CARLOS SANTIAGO
HOMBRES DE VIENTO E.I.R.L. (20609287684)	AREQUIPA	UNA BALA EN LA CATEDRAL	PORTUGAL SPEEDIE, JOSÉ ANTONIO / PORTOCARRERO LOYOLA, LUIS EDUARDO

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"**"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetyarori kametsari"*

HUACA RAJADA CINE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (20513987006)	LIMA	EL VIAJE DE VICENTE TACO	DURAN AGURTO, JUAN ANTONIO
HUMANOS CREATIVOS S.A.C. (20608338463)	LIMA	CHINOCARAPA	VASQUEZ ZABALBEASCOA, CHRISTOPHER RAUL
INO MOXO AUDIOVISUAL E.I.R.L. (20609550296)	LIMA	REGRESO	LEON ARIAS, RALP TEÓFILO
JAMES MAKI S.R.L. (20603404328)	LIMA	BUSCANDO A GÓMEZ	FURGANG VARÓN, NATANIEL
JYS ESTUDIO CREATIVO S.A.C. (20607431044)	LIMA	LA LIMA QUE SE VA	YACTAYO SONO, JUAN ALBERTO
LA REVOLUCIÓN CULTURAL E.I.R.L. (20609542048)	CUSCO	ELEFANTES ANDINOS	GONZALES HAQUEHUA, JERONIMO / CAMARGO PAEZ, HORACIO AGUSTIN
LEOCES E.I.R.L. (20605341692)	LIMA	YMA SUMAC WIÑAYPAQ (YMA SUMAC POR SIEMPRE)	GALINDO GALARZA, JULIO CESAR
LOGISTICA TOTAL Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. - LOGISTICATS S.A.C. (20600125371)	LIMA	UN ASHÁNINKA SIN PADRINO	BRAVO BURGA, JORGE ARMANDO
MELLI FILMS E.I.R.L. (20604744203)	LIMA	HOMBRES ETERNOS	SUCCAR CONROY, STEPHAN SIGURD / VASQUEZ CALLE, KENIA SORAYA
MESTIZO FILMS E.I.R.L. (20603112467)	LIMA	BLACK SUGAR	CONSTANTINO MONTEVERDE, JORGE ANTONIO
MISHKA-KAUSAY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (20608538993)	LIMA	LA VIDA MISMA	VILLARÁN DE LA PUENTE, ALVARO RICARDO
NEPTUNO FILMS S.A.C. (20610910689)	LAMBAYEQUE	RAÍCES	RAMOS PUYEN, MARYLUZ ALEJANDRA
ÑAWINCHIK CINE & VIDEO E.I.R.L. (20604539464)	AYACUCHO	TESTIGO DE LA VERDAD	VELAPATIÑO MARCA, TASKO RAMIRO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

ONG ASIKUQ ANTINAKUNA (20600988051)	CAJAMARCA	VIDEO DOCUMENTAL SOBRE LA BRECHA DIGITAL EN LAS ZONAS ALTO ANDINAS DE CAJAMARCA, HISTORIAS DESDE LAS ALTURAS	VALERA ROMERO, JUAN CARLOS
OTRO MUNDO AUDIOVISUAL E.I.R.L. (20603365292)	LIMA	DONDE TERMINA LA AURORA	JALLADE, SEBASTIEN
PASAJE 18 S.A.C. (20536949934)	LIMA	QUE VUELVAN: EL DOCUMENTAL	DE LA TORRE CASAL, GUSTAVO JESUS
PAZOSTV SOCIEDAD ANONIMA - PAZOSTV S.A. (20603974345)	LIMA	AUNE: LA GRINGA Y EL MÚSICO	PAZOS SAAVEDRA, CESAR ROBERTO
PELIKAN PICTURES ENTERTAINMENT E.I.R.L. (20600343808)	LIMA	CHICAGO	PELIKAN RIVERA, SUSANNE KAROLINE
PERIFERIA FILMS E.I.R.L. (20608740318)	CUSCO	LA AGONÍA DEL TIEMPO	CRUZ CUSIHUAMAN, ALEX
PRODUCTIFY E.I.R.L. (20603489293)	AYACUCHO	LÍNEAS (DOCUMENTAL) - EL CAMINO SONORO DEL PERÚ	RAMIREZ QUIJADA, GUSTAVO DENYS
PROYECTOS AUDIOVISUALES INDEPENDIENTES S.A.C. (20602176445)	LIMA	A TRAVÉS	CARDENAS AZA, NADIR LUCRECIA / GONZALES PUENTE, WENDOLY
PROYECTOS AUDIOVISUALES INDEPENDIENTES S.A.C. (20602176445)	LIMA	LOS ESPACIOS QUE HABITAMOS	BONILLA BROWN, DANA
PSICOSELVA E.I.R.L. (20608196847)	LORETO	NIWE RAO	HOUGHTON REBAGLIATI, FRANCIS ALEXANDER D'ARCY
PUEBLO FILMS S.A.C. (20610914382)	LIMA	HISTORIA DE UNA BÚSQUEDA	CORDOVA RAMPANT, AUDREY NOEMI
PUKUNA FILMS S.A.C. (20606283131)	LIMA	MUJERES DE LA GUERRA	FERNANDEZ MORIS, RAMIREZ LUIS RAFAEL

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"**"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"*

PUNCHAO PRODUCCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PUNCHAO PRODUCCIONES E.I.R.L. (20611028718)	CUSCO	PUNCHAO. EL CORAZÓN DE LA RESISTENCIA	ALARCÓN ISMODES, CRISTIAN REYMAR
QUECHUA FILMS PERÚ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-QUECHUA FILMS PERÚ S.R.L. (20564039064)	CUSCO	TUPANANCHISKAMA	CARMONA CHACON, HUGO / GARCÍA LOCATELLI, SERGIO LUIS
QUIMERA VISUAL E.I.R.L. (20609775182)	LAMBAYEQUE	EL MUSEO AFROPERUANO DE ZAÑA	BURGA POLO, GISELLA PATRICIA
QUINTA IMAGEN S.A.C. (20508199903)	LIMA	SE ABRE EL OJO-CIELO	FRANCO TOSSO, MAURICIO
REACCIONA TV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (20493972911)	SAN MARTÍN	FAMILIA SALVAJE, LA VIDA DE ORLANDO ZAGAZETA	QUEVEDO BARDÁLEZ, LENIN
SAN KARLOS ANTA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SAN KARLOS ANTA E.I.R.L. (20603102739)	CUSCO	SINCRETISMO: LA FUSIÓN DE TRADICIONES ANDINAS Y CATÓLICAS	TRUJILLO MELENDEZ, OMAR CARLOS
SAXRA INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SAXRA S.R.L. (20609003511)	CUSCO	MESA: LOS NIÑOS CARGADORES EN LA FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI DE CUSCO	VELARDE MARISCAL, JOSE ALFREDO
SÉPTIMO ARTE S.A.C. (20601454638)	AYACUCHO	AMOR ANDINO (VIDA MICHY)	CANCHARI POMASONCCO, JAVIER ARTURO
T.V. CULTURA (20125966421)	LIMA	LAS OLVIDADAS	CARDENAS TOVAR, CARLOS EDUARDO HILARIO
TOTORA PRODUCCIONES E.I.R.L. (20482615318)	LA LIBERTAD	NO ME QUITEN LO BAILADO	SANCHEZ TEJADA, ANA CARIDAD
TRAMAS PRODUCCIONES SAC (20504465811)	LIMA	EL CRIMEN PERFECTO	GOLDENBERG PRAVATINER, SONIA
URUBAMBA SERVICE E.I.R.L. (20535582085)	LIMA	EL SONIDO DE LA VIDA	GRADOS ZEVALLOS, MONICA YESENIA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayacht'asiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara"

"Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

VIENTO INVIERNO E.I.R.L. (20603334044)	LIMA	LA OROYA	BEDOYA ABAD, DIEGO JOSÉ
VUYANA E.I.R.L. (20606174633)	LA LIBERTAD	UN NUREÑA MATÓ A UN URIOL	VASQUEZ URIOL, CARMEN MARIA
WASHEKSA - CUIDANDO PARTOS (20610968628)	SAN MARTÍN	PARIR, MAGIA Y CIENCIA	MUÑOZ RAMIREZ, ALEXANDER EDSON
WATAY MISITA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (20606122871)	PUNO	AYLLU	MÁLAGA SABOGAL, XIMENA / TURLEJ, PIOTR MAKSYMILIAN
YACUMAMA FILMS E.I.R.L. (20567162975)	LORETO	MARIRÍ	SAXER GONZALEZ, MICAELA HELVECIA
YHAL PRODUCCIONES E.I.R.L. (20609016427)	PUNO	AMANTANI "ORIGEN Y COSTUMBRES"	ARIZACA QUISPE, REYNALDO ROGELIO

Artículo Segundo. - Dispóngase que se suspenda la entrega de los estímulos económicos y/o que se requiera su devolución, además de aplicar las sanciones correspondientes, a las Personas Jurídicas que figuran en el artículo primero, en caso se detecte que la Persona Jurídica se encuentra en incumplimiento de obligaciones suscritas en su Acta de Compromiso en el marco de concursos o estímulos convocados por el Ministerio de Cultura.

Artículo Tercero.- Dispóngase que se suspenda la entrega de los estímulos económicos y/o que se requiera su devolución, además de aplicar las sanciones correspondientes, a las Personas Jurídicas que figuran en el artículo primero cuyo representante legal, responsable del proyecto y/o director, de acuerdo a lo consignado en las Bases, ocupe el mismo cargo en una Persona Jurídica que haya incumplido obligaciones suscritas en su Acta de Compromiso en el marco de concursos o estímulos convocados por el Ministerio de Cultura.

Artículo Cuarto. - Dispóngase que se excluya mediante una Resolución Directoral a las Personas Jurídicas que figuran en el artículo primero que se encuentren inmersas en cualquiera de las restricciones establecidas en el numeral VII de las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos de Documental – 2023'.

Artículo Quinto. - Dispóngase que la presente resolución sea publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ERIKA CHAVEZ HUAMAN

DIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS MEDIOS